República de Colombia
Departamento para la Prosperidad Social

Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras

Regional Caldas - Centro Zonal Manizales 2
(Especializado En Protección)
Caldas , Manizales
Defensoría de familia

LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A LUIS EDUARDO AGUILAR Cédula 12031431 (Padre), YULEIDIS DAYANA CASTILLO LEON Cédula 15494094 (Madre) de ANGEL EDUARDO AGUILAR CASTILLO Permiso por protección temporal - PPT 1257707, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en CARRERA 23 39 60 - ICBF REGIONAL CALDAS - PISO 2 - MANIZALES para ser notificados del contenido del Auto 873 proferido el día 02/04/2025

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

1764492540

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 09/06/2025

Desfijar el: 13/06/2025

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

DIANA CAROLINA CORREA MEZA
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 2 (Especializado En Protección)
Caldas - Manizales